

Número de registro: 417

Subvención a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para la realización del Plan de Exhumaciones en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Sociedad Aranzadi. Aplicación Ley Memoria Histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2200-4819-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Prospectar y exhumar, en su caso, fosas comunes de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde 2005, momento en que se abrió la primera fosa con metodología científica en Navarra, la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha llevado a cabo 147 intervenciones en Navarra (86 no encontradas y 61 exhumadas)
Objetivos Operativos	Recuperar los restos de las personas desaparecidas como consecuencia de la represión ejercida por el régimen franquista
Hechos subvencionables	Elaboración de informes preliminares y planes de prospección arqueológica; elaboración de informes finales de cada exhumación Gastos correspondiente al proceso de prospectar y exhumar restos de personas desaparecidas
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de fosas	Resultado	146	167

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 418

Subvención a la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Euskaltzaindia para labores académicas, de asesoramiento y de promoción del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30001-B3100-4816-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Conservar, promocionar y desarrollar el euskera
Plan Sectorial	Plan Estratégico del Euskera 2020-2027

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 18/1986 del Euskera establece entre sus objetivos esenciales el de amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera, al igual que el de proteger su recuperación y desarrollo. Por otro lado, establece que las variedades del euskera serán objeto de especial respeto y protección. La misma ley señala el carácter de institución consultiva oficial que tiene Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca en lo relativo al establecimiento de la norma idiomática.
Objetivos Operativos	<p>Ir profundizando en el estudio de la lengua vasca.</p> <p>Tener un cauce para elevar consultas y solicitar asesoramiento en cuestiones lingüísticas; especialmente en las relacionadas con la toponimia y la onomástica.</p> <p>Fomentar la presencia y el prestigio de la lengua vasca, y divulgar el conocimiento relacionado con ella.</p>
Hechos subvencionables	<p>Investigaciones y estudios de carácter lingüístico.</p> <p>Eventos y publicaciones dirigidas a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidas a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.</p> <p>Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 418

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Investigaciones y estudios de carácter lingüístico.	Actividad	0	3
Eventos y publicaciones dirigidas a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidas a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.	Actividad	0	3
Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.	Actividad	0	60

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	190.000 €	190.000 €	190.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 419

Subvención ayudas al fomento y uso del euskera en el ámbito municipal.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4609-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la presencia del euskera en la cultura, deporte, ocio, tiempo libre, tecnologías de la comunicación y redes sociales, tanto en las actividades desarrolladas por las administraciones públicas como por las entidades sin ánimo de lucro.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En desarrollo de los objetivos de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, y de los compromisos adquiridos en el instrumento de ratificación de la Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias, existe la necesidad de realizar una convocatoria de subvenciones para las entidades locales que presenten una programación de fomento y uso del euskera en el ámbito municipal.
Objetivos Operativos	<p>Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y mejorar sus resultados en política lingüística.</p> <p>Ayudar las actividades desarrolladas por las entidades locales de Navarra para el fomento del euskera en el ámbito municipal.</p> <p>Ayudar para que el Euskera sea lengua de comunicación en la Administración Pública.</p>
Hechos subvencionables	<p>Actividades de uso del euskera en la vida cultural y social; publicaciones y rotulación en euskera; y actividades de talleres o cursos formativos.</p> <p>Actividades realizadas de manera conjunta entre varias entidades locales. Creación y consolidación de nuevos servicios técnicos de euskera. Financiación de las sustituciones de las personas que están aprendiendo euskera.</p> <p>Programas integrales del paisaje lingüístico bilingüe. Estudios sociolingüísticos y procesos de reflexión y participación en la planificación lingüística.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 419

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Entidades Locales beneficiarias	Actividad	72	80
Número de actividades subvencionadas	Actividad	872	900

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	875.000 €	900.000 €	950.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Noviembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 420

Ayuda para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Uso del euskera en el comercio y la empresa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4701-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incrementar la presencia y uso del euskera en los centros de trabajo del sector privado, e implementar el uso del euskera en las TIC.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 18/1986 de 15 de diciembre, del Euskera, en su artículo 27 insta a las Administraciones Públicas de Navarra a promover la progresiva presencia del euskera en los distintos ámbitos de la Comunidad Foral, entre los que se incluye el ámbito socioeconómico en el que la presencia del euskera a día de hoy es muy limitada.
Objetivos Operativos	<p>Promocionar la elaboración de planes lingüísticos para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado. Incentivar el uso del euskera a través de la formación de los trabajadores.</p> <p>Incrementar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico y en las relaciones internas y externas de las empresas. Ayudar a la implementación del euskera en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p>
Hechos subvencionables	<p>Elaboración de planes lingüísticos para las empresas.</p> <p>Asistencia técnica para realizar el diagnóstico de la situación, para la elaboración del plan o para su implantación y seguimiento.</p> <p>Formación lingüística de los trabajadores. Creación, traducción de materiales utilizados en las relaciones internas y externas de las empresas. Paisaje lingüístico.</p> <p>Inversiones destinadas a la creación de contenidos digitales en euskera (sitios web y aplicaciones software) destinados a la promoción y difusión del uso del euskera en el centro de trabajo. Asimismo, serán objeto de subvención la adaptación o modificación de sitios web y aplicaciones software para su utilización en euskera.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Empresas comerciales e industriales
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 420

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Actividad	15	25
Número de planes lingüísticos	Actividad	7	25

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	210.000 €	250.000 €	300.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 421

Subvención para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4709-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Coordinar y fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Escasa presencia del euskera en los medios de comunicación editados en Navarra
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a los medios de comunicación editados en Navarra para fomentar la presencia del euskera.</p> <p>Fomentar la presencia de información en euskera en los medios de comunicación que editan sus contenidos mayoritariamente en castellano.</p> <p>Ayudar a los medios de comunicación en los procesos de digitalización.</p>
Hechos subvencionables	<p>El uso y presencia del euskera en los medios de prensa escrita, emisoras de radio y medios de comunicación on line con presencia en Navarra.</p> <p>Digitalización de los medios de comunicación que usan el euskera.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de medios de comunicación subvencionados	Actividad	30	33
Cantidad no atendida sobre déficit aceptado (%)	Actividad	20 %	0 %

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	971.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €

Número de registro: 421

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 422

Subvención a personas adultas para el aprendizaje de euskera.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4809-334102
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Universalizar la educación y el aprendizaje en euskera en todos los niveles educativos
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	% de personas adultas con conocimientos de euskera: %27,9
Objetivos Operativos	Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas
Hechos subvencionables	Gastos en matrículas realizadas en cursos de euskera impartidos por centros de iniciativa social.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de solicitudes aceptadas	Actividad	982	1.400
Suma de las ayudas concedidas	Actividad	175.137 €	400.000 €
% del presupuesto empleado en las ayudas	Actividad	79 %	100 %

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	300.000 €	350.000 €	400.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2021
Fecha de la concesión	Diciembre	2021
Fecha del último pago	Agosto	2022

Número de registro: 422

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 423

Subvención a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la presencia y uso del euskera en la cultura, el ocio y el tiempo libre.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según los datos sociolingüísticos la presencia y el uso del euskera en el ámbito social varía de una zona lingüística a otra y en algunas zonas, tanto su presencia como su uso, es prácticamente nula.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades para el fomento y el uso del euskera.</p> <p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de sensibilización a favor del euskera.</p> <p>Incrementar la presencia y uso del euskera en el ámbito social.</p>
Hechos subvencionables	<p>Actividades para el fomento y el uso del euskera llevadas a cabo por las entidades sociales sin ánimo de lucro de Navarra.</p> <p>Programas especialmente dedicados a la población infantil y juvenil.</p> <p>Actividades de sensibilización lingüística a favor del euskera.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones beneficiarias	Actividad	25	35
Número de actividades subvencionadas	Actividad	232	375

Número de registro: 423

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	415.000 €	450.000 €	500.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 424

Subvención a Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa para programas de uso social del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334103
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el uso del euskera incidiendo en los hábitos lingüísticos de las personas vascohablantes
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El uso social en la calle, según el Clúster de Soziolinguistika Klusterra, es de 7,5%.
Objetivos Operativos	Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito social Aumentar el uso del euskera en la población bilingüe. Activar a los bilingües pasivos Activar espacios para posibilitar el uso del euskera.
Hechos subvencionables	Divulgación del evento Euskarak 365-Euskaraldia y coordinación con grupos dinamizadores locales. Actividades para impulsar el uso del euskera en las poblaciones donde se desarrolle el programa Euskara 365-Euskaraldia. Formación de los grupos dinamizadores y organización de jornadas.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de uso de euskera en la calle	Actividad	8 %	8 %
Número de participantes	Actividad	6.061	8.000
Número de espacios de uso (ariguneak)	Actividad	1.962	2.500

Número de registro: 424

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	145.000 €	155.000 €	170.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Febrero	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 425

Subvención a entidades promotoras de la enseñanza de euskera a personas adultas.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334104
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Universalizar la educación y el aprendizaje en euskera en todos los niveles educativos
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	% de personas adultas con conocimientos de euskera: %27,9
Objetivos Operativos	Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas
Hechos subvencionables	Horas de clases de euskera impartidas al alumnado de centros de iniciativa social.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número total de alumnado	Actividad	1.746	2.000
Número de mujeres alumnas	Actividad	912	1.040
Número de cursos	Actividad	194	220
Déficit no cubierto tras la subvención, %	Actividad	32 %	0 %

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	1.800.000 €	2.000.000 €	2.200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2021
Fecha de la concesión	Noviembre	2021
Fecha del último pago	Septiembre	2022

Número de registro: 425

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 426

Subvención a la Fundación Aditech para la dinamización y coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes de la UE

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Fundación Aditech para la coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes UE
Partida presupuestaria (Código)	B50003-B5200-4309-145100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Acción Exterior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Posicionar a Navarra de forma activa en las Redes y Plataformas de mayor nivel e impacto en Movilidad Eléctrica y Conectada, Alimentación Saludable y Sostenible, Medicina Personalizada e Industria de la Energía Verde.
Plan Sectorial	Plan de Acción Exterior 2021-2024

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	ADltech desarrolla y apuesta por el seguimiento y la participación en proyectos y redes europeas dinamizando la presencia de los agentes SINAI en eventos, desarrollando encuentros de difusión de oportunidades, networking para identificar oportunidades en aquellos programas /proyectos/iniciativas de interés. La DGAE coincide en que la participación en redes es fundamental para estar informados sobre las políticas e iniciativas más relevantes, establecer contactos y posicionar a Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Participación activa en redes y grupos de interés y monitorizar las redes y plataformas de interés para acceder a la información con carácter anticipado, influir en el diseño de programas e iniciativas europeos, acceder a consorcios y partenariados internacionales que permitan desarrollar alianzas estratégicas y concurrir conjuntamente a convocatorias con propuestas de proyectos sólidos.</p> <p>Participar directamente, así como dinamizar la participación de agentes de Navarra en las jornadas y eventos.</p>
Hechos subvencionables	<p>Participación activa en redes y grupos de interés: altas en redes, ponencias, papers.</p> <p>Informes y fichas informativas para su difusión y conocimiento entre agentes navarros.</p> <p>Jornadas y eventos de difusión.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 426

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de eventos en los que se ha participado	Actividad	30	35
Número de fichas temáticas informativas	Actividad	10	15

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	96.000 €	96.000 €	96.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 427

Ayuda a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos europeos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos EU
Partida presupuestaria (Código)	B50003-B5200-4709-145102
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Acción Exterior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la Unión Europea.
Plan Sectorial	Plan de Acción Exterior 2021-2024

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La DG de Acción Exterior está muy interesada en proponer la convocatoria de esta ayuda para conseguir mejorar el retorno a entidades navarras en la consecución de fondos de la UE. La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos para las empresas, centros tecnológicos y universidades de la región, proveniente de programas europeos u otras fuentes, debe seguir una estrategia o metodología definida si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra.
Objetivos Operativos	Fomentar la contratación por parte de las entidades navarras de una persona promotora y gestora de proyectos europeos.
Hechos subvencionables	Contratación por las entidades navarras de una persona promotora y gestora de proyectos europeos.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de beneficiarias	Resultado	0	10

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	130.000 €	150.000 €	150.000 €

Número de registro: 427

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------